

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

Segovia Antioquia, Mayo diez (10) de dos mil veintitrés (2023)

INTERLOCUTORIO No. *923*

RAD: 2021-00092-00

El despacho se abstiene de tener en cuenta el pronunciamiento efectuado por el doctor EDWIN MAURICIO ÁLVAREZ FIERRO en su condición de apoderado General de OLEDOCUTO CENTRA SA. "OCENSA".

NOTIFIQUESE,

El Juez,



JOSE LIBARDO HERNANDEZ PERDOMO